

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



LMU - 20 LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO.
ETAPA:

CÓDIGO: LMU-20 / ARQ-ORD

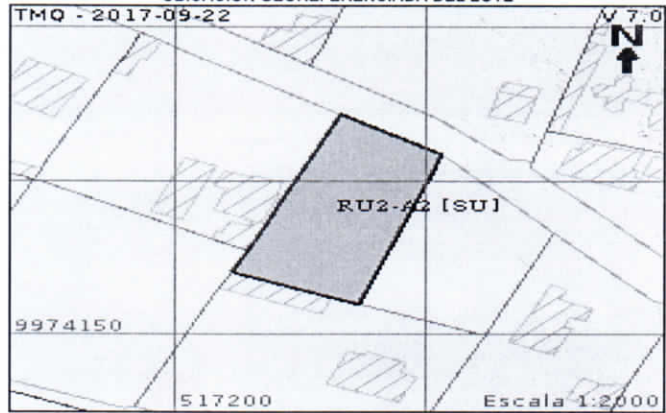
No. ETAPA (AS): 0

LICENCIA No. 2017-626933-02

NOMBRE DEL PROYECTO: CONJUNTO RESIDENCIAL LOS GERANIOS

FECHA EMISION : 2017-09-22

UBICACIÓN GEOREFERENCIADA DEL LOTE



600 DATOS DEL PROPIETARIO

601 Nombre Propietario: PEÑA PEREZ CESAR ALBERTO
602 C. Ciudadanía/Pasaporte: 1706869482
603 Dirección Actual: SAN FRANCISCO 2
604 Teléfono(s): 3812050
605 Celular: 0998219446
606 E-mail: silvaerazo2@hotmail.es

DATOS DEL PROFESIONAL

609 Nombre Profesional: AGUILAR REINOSO ALVARO CRISTIAN
610 C. Ciudadanía/Pasaporte: 1710816073
611 SENESCYT: 1005-07-744801
612 Licencia Municipal: 6073
613 Dirección Actual: NICOLAS DE LA PEÑA S14-514 TOMAS GUERRA
614 Teléfono(s):
615 Celular: 0998219446
616 E-mail: alchio_1971@yahoo.com

IDENTIFICACIÓN Y REGULACIONES DEL PREDIO

100 TIPO DE PROYECTO

- 101 Nuevo 106
- 102 Modificatorio 107
- 103 Ampliatorio 108
- 104 Homologación 109
- 106 110
- 111
- 112

ÁREAS HISTÓRICAS

- Estado Actual
- Rehabilitación
- Restitución
- Modificatorio
- Sustitución
- Ampliación
- Nuevo

IDENTIFICACIÓN PREDIAL - UBICACIÓN

- 113 Número Predial: 626933
- 114 Clave Catastral: 203310202000000000
- 115 Parroquia: PIFO
- 116 Barrio/Urbanización: S.FRANCISCO 2
- 117 Calle/Inter.-Nomenc.: CALLE S/N
- 118 Administración Zonal: AEROPUERTO

IRM:

- 617063
- 119 Zonificación: A2 (A1002-35)
- 120 Lote Mínimo: 1000.00
- 121 Uso Principal: RU2
- 122 Clasificación de Suelo: SU
- 123 N° de Pisos: 2
- 124 Incremento de Pisos (ZUAE):
- 125 Compra de pisos ó Área: 0.000
- 126 Dependencia Administrativa: Administración Zonal Tumbaco

CERTIFICADOS DE CONFORMIDAD OBTENIDOS EN EL LICENCIAMIENTO

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	FECHA EMISIÓN	OBSERVACIONES
CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO	2017-626933-ARQ-ORD-01_1	2017-07-20	
CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROYECTO TÉCNICO ESTRUCTURAL Y DE INSTALACIONES	2017-626933-ESTRUCT-IN-01_1	2017-09-18	

VIGENCIA

De conformidad a la Ord. 0433 reformatoria de la Ord 156 que establece el regimen administrativo del suelo: de las licencias metropolitanas urbanisticas se emite la LMU20, sin perjuicio de q se extinga por las causas previstas en éste Capitulo, se otorgará por un plazo determinado, tanto para iniciar como para terminar las obras, de conformidad con las siguientes reglas:

- a) El plazo para iniciar las intervenciones Constructivas Mayores será de tres años a partir de la fechas de expedición de la LMU20.
- b) El plazo para terminar las intervenciones Constructivas Mayores será de tres años a partir de la notificación del inicio de la construcción.

DECLARACIÓN

Yo, PEÑA PEREZ CESAR ALBERTO, portador de la C.I. / C.C. N° 1706869482, propietario del predio No. 626933, conjuntamente con el Ing/Arq AGUILAR REINOSO ALVARO CRISTIAN con C.I. / C.C. N° 1710816073, Responsable Técnico del proceso constructivo de la edificación CONJUNTO RESIDENCIAL LOS GERANIOS declaramos que nos obligamos a construir de conformidad con lo autorizado mediante la Licencia Metropolitana Urbanística LMU- 20 No. 2017-626933-02, de fecha 2017-09-22, y de los Certificados de Conformidad N° 2017-626933-ARQ-ORD-01_1 y 2017-626933-ESTRUCT-IN-01_1 producto de la revisión de los planos arquitectónicos, estructurales y de instalaciones realizados por la, respetando la normativa metropolitana y nacional vigentes. La calidad de los materiales de construcción, las dosificaciones y especificaciones técnicas requeridas en el proceso constructivo para garantizar la conservación y estabilidad de la edificación, es de nuestra responsabilidad exclusiva, en cumplimiento de la Norma Ecuatoriana de la Construcción (INEC 11), Normas INEN aplicables al caso y otras normas conexas, por lo tanto deslindamos de responsabilidad al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito sobre la calidad de la construcción.

Firman en constancia de la aceptación de lo descrito:

Firma del Propietario o Promotor

Firma del Constructor Responsable

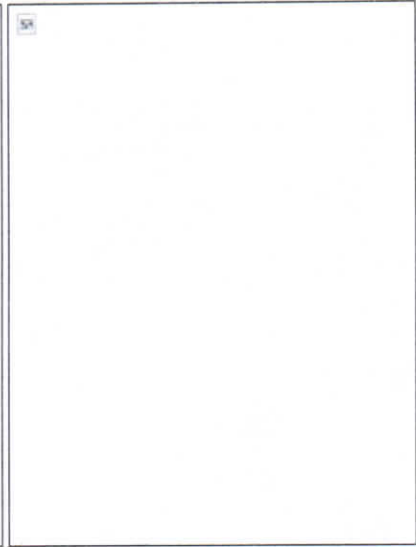
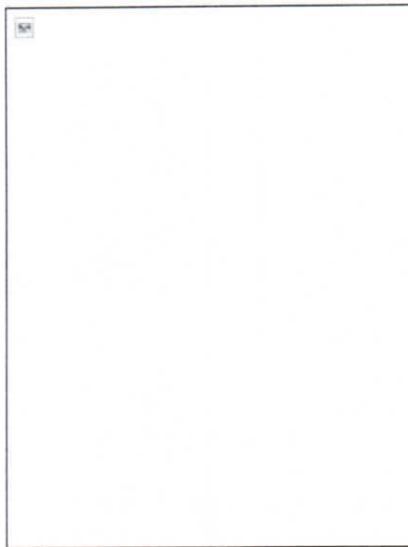
Sr. Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRACIÓN ZONAL AEROPUERTO

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO / ENTIDAD COLABORADORA



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Entidad Colaboradora

Código	Descripción	Código	Descripción
01	...	01	...
02	...	02	...
03	...	03	...
04	...	04	...
05	...	05	...
06	...	06	...
07	...	07	...
08	...	08	...
09	...	09	...
10	...	10	...
11	...	11	...
12	...	12	...
13	...	13	...
14	...	14	...
15	...	15	...
16	...	16	...
17	...	17	...
18	...	18	...
19	...	19	...
20	...	20	...
21	...	21	...
22	...	22	...
23	...	23	...
24	...	24	...
25	...	25	...
26	...	26	...
27	...	27	...
28	...	28	...
29	...	29	...
30	...	30	...
31	...	31	...
32	...	32	...
33	...	33	...
34	...	34	...
35	...	35	...
36	...	36	...
37	...	37	...
38	...	38	...
39	...	39	...
40	...	40	...
41	...	41	...
42	...	42	...
43	...	43	...
44	...	44	...
45	...	45	...
46	...	46	...
47	...	47	...
48	...	48	...
49	...	49	...
50	...	50	...



www.quito.gob.ec

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN
 ZONA TUMBACO
 REGISTRO N° 2017-626833-22
 FECHA: 2017-09-22
 registra el plan de acuerdo con la ORDENANZA DE RÉGIMEN
 DE SUELO PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
 N 255, este NO otorga título legal alguno que pueda hacerse valer
 Contra terceros o que sea en su perjuicio.
 CADUCA en el momento de haber emitido el plan de emisión